

Circular 17/16. Publicada en BOJA la Ley 5/2016, de 19 de julio, del Deporte de Andaluc a.

viernes, 22 de julio de 2016

En el d a de hoy, viernes 22 de julio de 2016, ha sido publicada en BOJA la nueva Ley del Deporte de Andaluc a, entrar  en vigor un mes despu s de su publicaci n en BOJA, si bien los T tulos VII (Del Ejercicio Profesional del Deporte) y IX (Soluci n de Litigios Deportivos) entrar n en vigor 18 meses despu s de la publicaci n.

(PDF - 363 KB). Ley 5/2016, de 19 de julio, del Deporte de Andaluc a.

El texto de la Ley y sus novedades ya fue adelantado en la Circular 14/16.